



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUL 2023

RES. FI Nº 335 - D - 2023

Expte. Nº 14.085/22

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Silvana K. Valdez, mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación al alumno Gustavo Emiliano Sanguino Jorquera, quien desempeña tareas en el Instituto de Beneficios Minerales – I.N.BE.MI.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 217-D-22 y su modificatoria Res. FI Nº 250-2022 se otorga una Beca de Formación al Sr. Sanguino Jorquera, para desempeñar tareas en el Instituto de Beneficios Minerales – I.N.BE.MI..

Que la beca otorgada feneció el pasado 22 de Julio de 2023.

Que la prórroga será por el término de doce (12) meses, a fin de continuar desempeñando tareas de "Procesamiento de residuos sólidos de la industria minera" en el Instituto de Beneficios Minerales.

Que este Decanato considera procedente prorrogar la misma desde el 23 de Julio del presente año y por el término de doce (12) meses.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada por Resolución FI Nº 217-D-22 al alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una retribución mensual, con una retribución mensual de \$ 40.903,94 (Pesos CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES CON NOVENTA CENTAVOS) por un desempeño de veinte (20) horas semanales



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 – 2023 - 40 Años de
Democracia en Argentina

- 2 -

Expte. N° 14.085/22

o por el monto que esta Universidad indique para los Becarios de Formación, para continuar realizando tareas de "Procesamiento de residuos sólidos de la industria minera" en el Instituto de Beneficios Minerales.as en el Instituto de Beneficios Minerales – INBEMI:

"Nombre y Apellido: Gustavo Emiliano SANGUINO JORQUERA

DNI N°: 38.738.742

L.U. N°: 309.197

Carrera: Ingeniería Química

Mail: gesanguinoj@gmail.com

Teléfono: 387-4632134

Domicilio: Avda. 2 – Casa 544 – B° Santa Ana I

Tutor: Dra. Silvana VALDEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Fecha Inicio y Finalización: desde el 23 de Julio de 2023 y por el término de doce(12) meses.

Carga Horaria: 20 hs. semanales"

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 490.847,28 (Pesos CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, a la Dra. Silvana Karina VALDEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° 335 - D- 2023

FABIANA J. CHAULA DE GARECA
DIRECTORA ADM. DEL PROGRAMA
DE LA DOLÓN. GRUPO ADM. ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA